# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

# MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS DEL TRIBUNAL FISCAL

ANEXO I

MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS MEF		
CARGO	CLASIFICACIÓN	
BIBLIOTECARIO I	SP - ES	

Ejecución de actividades profesionales de Bibliotecología, supervisando la labor del personal técnico y auxiliar.

#### II. ACTIVIDADES GENÉRICAS:

- 1. Proponer los procedimientos internos tendientes a resguardar el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca
- 2. Participar en el mantenimiento y actualización de los catálogos de la Biblioteca.
- 3. Supervisar el ingreso y egreso de material bibliográfico.

#### III. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 1. NIVEL EDUCATIVO: Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad requerida.
- 2. CAPACITACION: Especializada en el área requerida
- 3. OTROS ESTUDIOS: Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- 4. EXPERIENCIA: En labores de biblioteca.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Secretaria General

El mesente reconterto es CAPTA FIEL DEL ORIGIANI que he tenulo a la vista

0 9 OCT. 2012

JAN RAÜL LÖPEZ TORRES





MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS MEF	
CARGO	CLASIFICACIÓN
ASISTENTE EN SERVICIO JURÍDICO II	SP - ES

Ejecución de actividades especializadas en materia jurídica.

#### II. ACTIVIDADES GENÉRICAS:

- Revisar y analizar normas técnicas y proponer la mejora de procedimientos.
- 2. Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes especializados.
- 3. Analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros similares.
- 4. Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad siguiendo instrucciones generales.

#### III. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 1. NIVEL EDUCATIVO: Grado académico de Bachiller Universitario en Derecho.
- 2. CAPACITACION: Especializada en el área requerida
- 3. OTROS ESTUDIOS: Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- 4. EXPERIENCIA: En labores de la especialidad.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Secretaria General

> COPIA FIEL DEL OPIGINAL que he tempo à la vista

> > n 9 ort 2012

Juli-

ŽAN RAUL LÕPEZ TORRES.





MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS MEF	
CARGO	CLASIFICACIÓN
OPERADOR DE CENTRAL TELEFÓNICA I	SP - AP

Labores operativas de trasmisión y recepción de mensajes telefónicos.

# II. ACTIVIDADES GENÉRICAS:

- 1. Recibir y comunicar las llamadas telefónicas nacionales e internacionales.
- 2. Registrar las llamadas telefónicas de larga distancia.
- 3. Coordinar con los servicios correspondientes para el buen mantenimiento y reparación de la Central Telefónica.

#### III. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 1. NIVEL EDUCATIVO: Estudios de secundaria completa.
- 2. CAPACITACION: Especializada en el área requerida
- 3. OTROS ESTUDIOS: Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- 4. EXPERIENCIA: En labores de atención telefónica

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Secretaria General El pesente accomento es COPIA PIEL DEL OPTORNAL

COPIÀ FIEL DEL OPTGINA. que no tempo à la vista

0.9 001, 2012

NAN RAUL LAFEZ TORRES





MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS MEF	
CARGO	CLASIFICACIÓN
AUDITOR I	SP - ES

Ejecución de actividades de fiscalización e investigación contable y tributaria.

# II. ACTIVIDADES GENÉRICAS:

- 1. Realizar investigaciones para verificar el cumplimiento de disposiciones legales o detectar anomalías.
- 2. Revisar y analizar balances, estados financieros y similares.
- 3. Participar en la redacción de informes técnicos, adjuntando las pruebas y evidencias relacionadas con auditorias practicadas.

# III. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 1. NIVEL EDUCATIVO: Título Profesional universitario de Contador Público, Administración o Economía.
- 2. CAPACITACION: Especializada en el área requerida.
- 3. OTROS ESTUDIOS: Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- 4. EXPERIENCIA: En labores variadas de auditoría.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Secretaria General El presente documento es

OPIA FIEE DE L'ORIGINAL que he lendo a la vista

0 9 OCT, 2012

1/11

MAN RAÚL LÖPEZ TORRES





MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS MEF	
CARGO	CLASIFICACIÓN
SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	SP-EJ

Supervisión y coordinación de actividades en el desarrollo de programas o actividades técnico legales, administrativas o en materia tributaria de alta complejidad a nivel sectorial.

#### II. ACTIVIDADES GENÉRICAS:

- 1. Participar en la elaboración de normas y directivas en el campo de la especialidad.
- 2. Coordinar la formulación de anteproyectos de trabajo, a fin de reajustar la programación.
- 3. Asesorar en asuntos especializados relacionados con el área de competencia.
- 4. Integrar comisiones de trabajo cuando le sea requerido.

#### III. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 1. NIVEL EDUCATIVO: Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad requerida.
- 2. CAPACITACION: Especializada en el área requerida.
- 3. OTROS ESTUDIOS: Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- 4. EXPERIENCIA: En la conducción de de programas sectoriales o actividades técnico legales. Experiencia en la conducción de personal.

A E

TO STORY TO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Societaria General

El presente documento as COPIA FIEL DEL OPIGINAL que no tendo a la vista

0 9 OCT, 2012

JUAN RAUL LÓPEZ TORRES

MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS MEF	
CARGO	CLASIFICACIÓN
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV (Resolutor Secretario de Atención de Quejas)	EC

Dirección y coordinación de actividades técnico administrativas y legales en programas asignados al área de su competencia.

#### II. ACTIVIDADES GENÉRICAS:

- 1. Programar y ejecutar las actividades de su competencia, en concordancia con la política de la Presidencia del Tribunal Fiscal.
- 2. Resolver los expedientes de quejas que le sean asignados y emitir cuando corresponda la resolución respectiva.
- 3. Atender a los contribuyentes que soliciten información sobre el estado de los expedientes de queja que le hayan sido asignados.
- Solicitar a quien corresponda las informaciones que requiera la Oficina de Atención de Quejas para la resolución de expedientes de quejas que le hayan sido asignados.

#### III. REQUISITOS MÍNIMOS:

- 1. NIVEL EDUCATIVO: Título Profesional Universitario de Abogado.
- 2. CAPACITACIÓN: Especializada en temas económicos y financieros, gestión tributaria o aduanera.
- 3. OTROS ESTUDIOS: Manejo de herramientas y aplicativos informáticos a nivel de usuario.
- 4. EXPERIENCIA: Amplia experiencia en materia tributaria o aduanera.

Presidencia P



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Secretaria General

El prosente documento es CORIA FIEL DEL ORIGINAL que ne tendo a la vista

09 OCT. 2012

JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

FEDATARIC